

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GRUPOK S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 29 de marzo de 2019, a las 10H30, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Luis Cordero E6-11 y Reina Victoria, Edificio Gabriela Mistral, Mezanine de esta ciudad de Quito, previa convocatoria se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía GRUPOK S.A. Se encuentran presentes los siguientes señores socios de la citada compañía: Francisco José Betes, propietario de 575,018 acciones de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada una, equivalente al 20% del capital suscrito y pagado de la compañía, representado por la señora María Isabel Cordero Donoso, con cédula de ciudadanía No. 1707352066, según consta de la autorización conferida mediante carta-poder que acompaña y que se adjunta al expediente de la presente Junta. Lía Vinuesa en ejercicio de la representación legal de la compañía GRUPOK S.A., propietaria de 207.661 acciones de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada una. Equivalente al 7,223% del capital suscrito y pagado de la compañía. Lía Vinuesa por sus propios derechos, propietaria de 953,157 acciones de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada una, equivalente al 33,153% del capital suscrito y pagado de la compañía. Ana de Toro Boels, propietaria de 535,177 acciones de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada una, equivalente al 18,615% del capital suscrito y pagado de la compañía, representado por la señora María Isabel Cordero Donoso, con cédula de ciudadanía No. 1707352066, según consta de la autorización conferida mediante carta-poder que acompaña y que se adjunta al expediente de la presente Junta. Miguel Manuel de Toro Boels, propietario de 535,177 acciones de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada una, equivalente al 18,615% del capital suscrito y pagado de la compañía, representado por la señora María Isabel Cordero Donoso, con cédula de ciudadanía No. 1707352066, según consta de la autorización conferida mediante carta poder que acompaña y que se adjunta al expediente de la presente Junta. Se encuentra ausente el señor Ernesto Koplowitz Amores, propietario de 68,810 acciones de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada una, equivalentes al 2,394% del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra representado el 97.606% del capital social de la compañía, según lo certifica la Secretaría de la presente Junta, para lo cual adjunta el listado de concurrentes. Se designa como Presidente ad-hoc de la Junta a la señora María Isabel Cordero Donoso y como Secretario a la Sra. Lía Vinuesa Guzmán. Luego de constatar que se encuentra presente más de la mitad del capital pagado de la compañía, la Presidenta Ad-hoc de la Junta declara instalada la misma y acto seguido y de conformidad con lo establecido en el Art. 236 de la Ley de Compañías pide a Secretaría que se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario La Hora del día martes 19 de marzo de 2019, cuyo texto es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRUPOK S.A.

Convócase a los señores accionistas de GRUPOK S.A. a Junta General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 29 de marzo de 2019, a las 10H30, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Luis Cordero E6-11 y Reina Victoria, Edificio Gabriela Mistral, Mezanine, de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar los siguientes puntos:



1. Conocer y aprobar, los estados financieros auditados del ejercicio 2018, sus anexos y los informes del Administrador y Comisario.
2. Resolver sobre el resultado del ejercicio económico de 2018.
3. Conocer el informe de auditoría externa sobre el ejercicio 2018.
4. Nombramiento de Administradores.
5. Autorización a la Gerente General para que gestione y ejecute la venta de la compañía.
6. Designar y/o ratificar Comisarios y fijar sus honorarios.
7. Nombramiento de los Auditores Externos para el ejercicio 2019.
8. Lectura de comunicaciones.

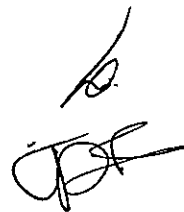
Se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía los documentos referidos en el punto uno de esta convocatoria.

Se convoca expresamente, a los comisarios principal y suplente de GRUPOK S. A.

Quito, 19 de marzo de 2019.

Lia Vinuesa Guzmán.
GERENTE GENERAL

La Presidenta de la Junta dispone que se trate el primer punto del orden del día: Conocer y aprobar, en su caso, los estados financieros auditados del ejercicio 2018, sus anexos y los informes del administrador y comisario.- La Junta analiza los estados financieros auditados y los aprueba en los términos establecidos. Se procede a tratar el segundo punto del orden del día: Resolver sobre el resultado del ejercicio económico de 2018.- Toma la palabra la Secretaría de la Junta y manifiesta que debido a que el resultado del ejercicio presenta una pérdida neta de US\$ 358.003,18 por lo que no procede distribución, aclara que las razones que originaron este resultado fueron expuestas en su informe. Adicionalmente, indica, que incluida esta pérdida, se presenta un patrimonio negativo de US\$889,612, con lo que, de acuerdo con el Art. 361 de la Ley de Compañías, la empresa se encuentra en causal de disolución debido a que las pérdidas superan el 50% del capital más reservas. Señala que, sin embargo de aquello, siendo la intención, el continuar con las operaciones, se programarán las acciones necesarias, con apego a la ley, para revertir esta situación, dentro de las que se contempla la posibilidad de la venta y/o asociación de la Compañía, con aliados estratégicos. Luego de analizar el punto, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad y autorizan a la Sra. Lia Vinuesa para que se encargue de los trámites legales y societarios que se deban cumplir por esta condición; y solicitan, mantenga informados a los accionistas sobre las gestiones dentro de este proceso. Francisco José Betés, representado por la señora María Isabel Cordero Donoso, propone que, dado el alto volumen de pérdidas que se está generando, en protección de los intereses de empleados y acreedores, si no se consigue la venta del negocio o su restablecimiento financiero en un plazo de 6 meses desde la fecha de la presente Junta, se proceda a la liquidación ordenada de la sociedad. De inmediato se pasa a conocer el tercer punto del orden del día: Conocer el informe de auditoría externa sobre el ejercicio 2018.- La Secretaría de la Junta procede a la lectura del informe de



auditoría externa del año 2018, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, Nominación de Administradores.- Toma la palabra la Secretaría de la Junta y manifiesta que en la Junta celebrada el 8 de mayo de 2018 el Presidente Ejecutivo, señor Francisco José Betés de Toro, presentó la renuncia a su cargo, el mismo que quedó vacante, por lo que en esta Junta se debe proceder a nombrar al nuevo Presidente Ejecutivo, para lo cual se permite mocionar al Señor Juan Cristóbal Vinuesa Guzmán, quien venía ejerciendo el cargo de Vicepresidente Ejecutivo, se permite proponer su nombre ya que al momento su nombramiento de Vicepresidente Ejecutivo ha finalizado, después de una deliberación se aprueba la moción y solicita a la Secretaría que proceda a transcribir el nombramiento. Igualmente manifiesta que deben proceder a nombrar al Vicepresidente Ejecutivo, para lo cual propone el nombre de la señora María Isabel Cordero Donoso, moción que es aprobada por la Junta y solicita a la Secretaría que proceda a transcribir el nombramiento. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, Autorización a la Gerente General para que gestione y ejecute la venta de la compañía.- Toma la palabra la Sra. Lía Vinuesa quien manifiesta que además de lo citado en el segundo punto de esta Junta, también ha afectado en los resultados de la compañía, el ingreso en el país de dos grandes empresas con capital extranjero que han conseguido las concesiones municipales para la instalación de paraderos de bus en Quito y Guayaquil y por lo tanto se ve disminuido el mercado de los medios de Grupo S. A., es indispensable la consecución de un socio estratégico, ya sea para venta o asociación con Grupok S. A., que permita la modernización de nuestros medios de vía pública, así como la inyección de capital fresco para solucionar la situación actual de la empresa. Con lo manifestado pone a consideración de los señores Accionistas, toma la palabra la señora Isabel Cordero Donoso en nombre de su representante Sr. Francisco José Betés de Toro y solicita se deje en acta lo requerido por su mandante, esto es, que la Gerente General deberá ir informando a los accionistas de los contactos establecidos y sometiendo al visto bueno de los mismos, cualquier acuerdo antes de confirmarlo por escrito, luego de una breve explicación por parte de la Gerente General a lo solicitado por los accionistas la Junta aprueba por unanimidad. Inmediatamente se pasa a tratar el sexto punto del orden del día, que es: Designar y/o ratificar Comisarios y fijar sus honorarios.- Toma la palabra la Secretaría de la Junta y propone que se ratifique la designación del señor Doctor Carlos Velasco Garcés como Comisario Principal, y de la señora Blanca Alicia Puga A. como Comisario Suplente y que se fijen sus honorarios individuales en DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES ANUALES (US\$ 250.00) los mismos que se cancelarán a la presentación del informe del Comisario, propuesta que es aceptada por la Junta por unanimidad. Se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día: Nominación de los Auditores Externos para el ejercicio 2019.- La Junta, por unanimidad, resuelve autorizar a la señora Lía Vinuesa, para contratar a la firma de auditores externos que resulte más conveniente para los intereses de la compañía, así como fijar sus honorarios. Se pasa a tratar el octavo punto del orden del día, que es Lectura de comunicaciones.- En



vista de no haber comunicaciones que dar lectura y no habiendo más puntos que tratar, siendo las 11H10, la Presidenta Ad-Hoc dispone un momento de receso para la redacción del Acta; al hacerlo deja constancia de que deben formar parte del expediente de la sesión los siguientes documentos: Copia de la presente Acta. Documentos de firmas de los asistentes a la Junta. Cartas-poderes remitidas por los accionistas, Francisco José Betés de Toro, Ana de Toro Boels y Miguel Manuel de Toro Boels, copia de los documentos conocidos por la Junta y a los que se hace referencia en el acta. Siendo las 11H15 se reinstala la presente Junta y la Secretaría da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad. La Presidenta declara clausurada la sesión. Suscriben la presente Acta la Presidenta de la Junta y la Secretaría que certifican.

Maria Isabel Cordero Donoso
PRESIDENTEAD-HOC



Lia Vinuesa Guzmán
SECRETARIA

